

ENTRADA	
2025-7140	18/06/2025
Libro General Ayuntamiento de Archena	
 U01471C792512081807E9321060C381 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009	
 AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Antonio Torrano Palazón, con DNI: 77504151Q concejal del Grupo Municipal Mixto y en nombre de Izquierda Unida-Verdes, en el Ayuntamiento de Archena, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: PARA PREPARAR ACTOS CONMEMORATIVOS DEL X ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL EMBARCADERO Y LA DECLARACIÓN DE ZONA NAVEGABLE, REFERIDA AL RÍO SEGURA A SU PASO POR ARCHENA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Durante mucho tiempo hemos vivido de espaldas al río, hemos sufrido incluso el desprecio a un hábitat que nos ha configurado como personas, dando una identidad específica de huertanos de la cual hemos alardeado en cuestiones folclóricas pero olvidado a nivel de cuidados de la naturaleza. Esto ha ido cambiando y hoy la sensibilidad por el medio ambiente está fuera de duda, lo cual no quita la insensibilidad de muchas personas hacia la limpieza del entorno: nos queda todavía mucho por aprender a convivir con otros seres vivos, y el río es en sí un ser vivo al albergar vida y calidad de vida. El 22 de julio de 2016 conocimos a través de los medios de comunicación las declaraciones del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Archena de la gran noticia de crear un espacio de esparcimiento, baño y deportes acuáticos, con un embarcadero para facilitar los distintos tipos de embarcaciones que darían vida y facilitarían los deportes acuáticos en nuestro municipio, ofreciendo este servicio a todos los turistas que nos visitan. IU-Verdes de Archena ha lanzado, en distintas legislaturas, diversas propuestas medioambientales y proteccionistas de nuestro entorno natural, sin que el resultado fuera el óptimo y esperado; no en vano se podría resumir la recepción de nuestras iniciativas en el tan manido lema de: "estamos trabajando en ello", o "vamos a seguir haciendo ...". En consonancia con dicha aceptación de nuestras propuestas y la espectacular publicidad hecha por el equipo de gobierno, referida a la dinamización turística y medioambiental del río, presentamos para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS: 1- El Ayuntamiento de Archena, a través de su concejalía de Cultura, presentará una muestra fotográfica de esta década de deportes acuáticos. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Documento firmado por: ANTONIO TORRANO PALAZON Fecha/hora: 18/06/2025 12:56	

